

RESOLUCION No. 1053 DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REGISTRAR EN EL SISTEMA "HUMANO", EL CAMBIO DE VINCULACIÓN DE PERIODO DE PRUEBA A PROPIEDAD, A UNOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS QUE SUPERARON EL PERIODO DE PRUEBA Y SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, actuando en el uso de las facultades legales conferidas por las Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, el Decreto 1083 de 2015, y en especial, por el Decreto 000068 de fecha nueve (9) de enero de 2020, expedido por la Gobernación del Departamento del Atlántico, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 125 de la Constitución Política, prevé que, salvo los empleos de elección popular, libre nombramiento y remoción, los trabajadores oficiales y los demás que determinara la Ley, los empleos de los órganos y entidades del Estado serían de carrera.

Que el artículo previamente señalado, indicó también que los funcionarios cuyo sistema de nombramiento no haya sido determinado por la Constitución o la ley, serán nombrados por concurso público, aclarando que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes.

Que el artículo 2.2.6.26 del Decreto 1083 de 2015, dispuso que la *"persona no inscrita en la carrera que haya sido seleccionada por concurso será nombrada en periodo de prueba por un término de seis (6) meses, luego de lo cual. Aprobado dicho periodo por obtener calificación satisfactoria en el ejercicio de sus funciones, el empleado adquiere los derechos de carrera y deberá ser inscrito en el Registro Público de la Carrera Administrativa"*.

Que el artículo citado con anterioridad, dispone igualmente que, en caso de no superarse el periodo de prueba y una vez en firme la calificación, el nombramiento de la persona no inscrita en la carrera debe ser declarado insubsistente por resolución motivada del nominador.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Convocatoria Territorial 2019 – II proceso de selección 1344, convocó a concurso abierto de méritos los empleos en vacancia definitiva, provistos o no por nombramiento provisional o a través de la modalidad de encargo, correspondientes a la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico.

Que surtidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió los actos administrativos, por medio de la cual se conforman las listas de elegibles para proveer los empleos de carrera de las OPEC que conforman la Convocatoria Territorial 2019 – II proceso de selección 1344, según lo dispuesto en el Acuerdo No. 2019000006316 del 17 de junio de 2019.

Que a continuación se listan los funcionarios que participaron en la Convocatoria Territorial 2019 – II proceso de selección 1344, que fueron nombrados y que superaron con calificación satisfactoria el periodo de prueba, a fin que se realice su inscripción en carrera administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil y se



SG CERES7291

Tel: 800 102 006-1

Código Postal: 880003

Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co

• (57)(5) 330 7103

• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia

Línea Gratuita: 01 8000 915 307

RESOLUCION No. 1053 DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REGISTRAR EN EL SISTEMA "HUMANO", EL CAMBIO DE VINCULACIÓN DE PERIODO DE PRUEBA A PROPIEDAD, A UNOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS QUE SUPERARON EL PERIODO DE PRUEBA Y SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP.

registre en el Sistema de Información "HUMANO", el cambio de vinculación de Periodo de Prueba a Propiedad con derechos de carrera.

No	Funcionario	Cedula	Cargo	Código Y Grado	Institución	Municipio	Fecha De Posesión	Puntaje De Evaluación	Resolución De Nombramiento
1	Hernández Alvis Julieth Paola	1.140.871.324	Auxiliar Administrativo	407 - 16	I.E. Juan José Nieto	Baranoa	22/04/2022	85,86	0985 1/04/2022
2	Ramírez Mendoza Robertson	77.163.925	Celador	477 - 20	I.E. Nstra. Sra. De La Candelaria	Candelaria	5/05/2022	86,14	0312 18/02/2022
3	Barraza Peña Ibeth	22.635.850	Celador	477 - 20	I.E. Máximo Mercado	Sabanalarga	1/08/2022	96,43	2010 6/07/2022
4	Cuevas Angulo Shirly	33.355.401	Auxiliar Administrativo	407 - 16	I.E. Técnica Francisco Cartusciello	Sabanagrande	1/08/2022	99,02	1172 19/04/2022
5	Hernández Acosta Gene Luis	72.305.651	Auxiliar De Servicios Generales	470 - 22	I.E. Nuestra Señora Del Rosario De Pitalito	Polonuevo	1/08/2022	88,2	2014 06/07/2022
6	Pacheco Sarmiento Kehidy Sofia	1.143.449.968	Auxiliar De Servicios Generales	470 - 22	I.E. Nuestra Sra. De La Candelaria	Candelaria	1/08/2022	91,1	2001 6/07/2022
7	Peña López Jorge Eliecer	91.477.362	Auxiliar Administrativo	407 - 16	I.E. San Nicolas De Tolentino	Puerto Colombia	24/08/2022	94,98	0976 31/03/2022
8	Iglesias Sanchez Gina Paola	1.129.580.136	Auxiliar Administrativo	407 - 16	I.E. Francisco De Paula Santander	Galapa	22/04/2022	95,75	0977 1/04/2022
9	Vargas Valencia Pedro Antonio	71.711.642	Celador	477 - 20	I.E. De Carreto	Candelaria	1/08/2022	98,22	2009 6/07/2022
10	Acosta Buelvas Rosmery Maria	32.879.760	Auxiliar De Servicios Generales	470 - 22	I.E. San Nicolas De Tolentino	Puerto Colombia	3/08/2022	95,98	2125 15/07/2022

RESOLUCION No. 1053 DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REGISTRAR EN EL SISTEMA "HUMANO", EL CAMBIO DE VINCULACIÓN DE PERIODO DE PRUEBA A PROPIEDAD, A UNOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS QUE SUPERARON EL PERIODO DE PRUEBA Y SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP.

11	Meza Galindo Wulfredo Rafael	8 639 964	Celador	477 - 20	I.E. Técnica Industrial Pedro A. Ojeda	Baranca	24/02/2022	89.48	2454 19/02/2022
12	Hernando Enrique Guerra Melgarejo	18 009 589	Auxiliar Administrativo	407 - 16	I.E. María Auxiliadora	Galapa	30/02/2022	97.45	0660 1/04/2022
13	Anas Aguilar Elida	55 228 053	Auxiliar De Servicios Generales	470 - 22	I.E. De Campo De La Cruz	Campo De La Cruz	12/09/2022	98.98	2608 25/09/2022

En mérito de lo expuesto, la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Registrar en el Sistema de Información "HUMANO", el cambio de Vinculación de Periodo de Prueba a Propiedad, a los funcionarios que se listan a continuación por haber superado de manera satisfactoria el periodo de prueba, así:

No	Funcionario	Cedula	Cargo	Código Y Grado	Institución	Municipio	Fecha De Posesión	Puntaje De Evaluación	Resolución De Nombramiento
1	Hernandez Alvis Julieth Paola	1.140 871 324	Auxiliar Administrativo	407 - 16	I.E. Juan José Nieto	Baranca	22/04/2022	85.86	0985 1/04/2022
2	Ramirez Mendoza Robertson	77.163.925	Celador	477 - 20	I.E. Nstra. Sra. De La Candelaria	Candelaria	5/05/2022	86.14	0312 18/02/2022
3	Barraza Peña Ibeth	22 635 850	Celador	477 - 20	I.E. Máximo Mercado	Sabanalarga	1/08/2022	96.43	2010 6/07/2022
4	Cuevas Angulo Shirly	33 355 401	Auxiliar Administrativo	407 - 16	I.E. Técnica Francisco Cartusobello	Sabanagrande	1/08/2022	99.02	1172 19/04/2022
5	Hernandez Acosta Gene Luis	72 305 651	Auxiliar De Servicios Generales	470 - 22	I.E. Nuestra Señora Del Rosario De Pitalito	Polonuevo	1/08/2022	88.2	2014 06/07/2022



NIT 890.102.006-1
Código Postal: 090003
Código GANA: 09 000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

RESOLUCION No. 1053 DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REGISTRAR EN EL SISTEMA "HUMANO", EL CAMBIO DE VINCULACIÓN DE PERIODO DE PRUEBA A PROPIEDAD, A UNOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS QUE SUPERARON EL PERIODO DE PRUEBA Y SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP.

6	Pacheco Sarmiento Kehidy Sofia	1.143.449.968	Auxiliar De Servicios Generales	470 - 22	I.E. Nuestra Sra. De La Candelaria	Candelaria	1/08/2022	91,1	2001 6/07/2022
7	Peña López Jorge Eliecer	91.477.362	Auxiliar Administrativo	407 - 16	I.E. San Nicolas De Tolentino	Puerto Colombia	24/08/2022	94,98	0976 31/03/2022
8	Iglesias Sanchez Gina Paola	1.129.580.136	Auxiliar Administrativo	407 - 16	I.E. Francisco De Paula Santander	Galapa	22/04/2022	95,75	0377 1/04/2022
9	Vargas Valencia Pedro Antonio	71.711.642	Celador	477 - 20	I.E. De Carreto	Candelaria	1/08/2022	98,22	2009 6/07/2022
10	Acosta Buelvas Rosmary Maria	32.879.760	Auxiliar De Servicios Generales	470 - 22	I.E. San Nicolas De Tolentino	Puerto Colombia	3/08/2022	95,98	2125 15/07/2022
11	Meza Galindo Wulfredo Rafael	8.639.964	Celador	477 - 20	I.E. Técnica Industrial Pedro A. Oñoro	Baranca	24/08/2022	89,46	2464 19/08/2022
12	Hernando Enrique Guerra Melgarejo	18.009.589	Auxiliar Administrativo	407 - 16	I.E. Maria Auxiliadora	Galapa	30/08/2022	97,45	0380 1/04/2022
13	Anas Aguilar Elida	55.228.053	Auxiliar De Servicios Generales	470 - 22	I.E. De Campo De La Cruz	Campo De La Cruz	12/09/2022	98,98	2608 25/08/2022

ARTICULO SEGUNDO. Remitir el listado de funcionarios mencionados en el artículo primero de la presente resolución a la Comisión Nacional del Servicio Civil para que proceda a la inscripción en el Registro Público de Carrera Administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6.26 del Decreto 1083 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente acto administrativo a los interesados señalados en los artículos precedentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020. En el evento en que la comunicación no pueda hacerse de forma electronica, se seguirá el procedimiento previsto, en los términos de Artículo 56 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.



447
N° 1.890.102.004-1
Código Postal: 090003
Código CIANE: 08.0001

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionciudadanos@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 - Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

RESOLUCION No. 1053 DE 2023

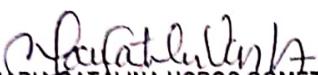
POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REGISTRAR EN EL SISTEMA "HUMANO", EL CAMBIO DE VINCULACIÓN DE PERIODO DE PRUEBA A PROPIEDAD, A UNOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS QUE SUPERARON EL PERIODO DE PRUEBA Y SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP.

ARTÍCULO CUARTO. Remitir copia del presente Acto Administrativo a la Subsecretaría Administrativa y Financiera de la Secretaría Departamental de Educación, área de novedades de nómina a fin que se registre la novedad en el sistema.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los 10 días del mes de abril de 2023


MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
Secretaria de Educación Departamental

Aprobó: Pablo Andrés Morillo Vilas - Subsecretario Administrativo y Financiero
Revisó: Proyecto: Sofia Henao Moreno - Coordinadora De Planta
Revisó: Neri Sacran Amata - Profesional Universitario - Oficina Jurídica



NIT 900 915 307
Código Postal 800000
Código de Barranquilla 800000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307